

## PERSPECTIVA SOBRE LA CRISIS ECONOMICA ARGENTINA

Por Pablo Guido

*“El cambio implica un esfuerzo imaginativo. El cambio choca con los intereses creados”*

*Carlo Cipolla, “La decadencia económica de los imperios”*

El país se encuentra inmerso desde hace más de dos años y medio en una depresión económica: entre el tercer trimestre de 1998 y el primero de este año la caída en el PBI ha sido mayor al 11%. Así, diariamente nos encontramos con que en alguna región del país cientos de personas pasan a engrosar la tasa de desocupación; que un par de empresas deciden finalizar con sus operaciones y pedir la quiebra o en el mejor de los casos la convocatoria de acreedores; o que en otras empresas se deciden rebajas salariales de hasta un 25% del ingreso. Por otro lado, son cada vez más frecuentes las protestas sociales, que se materializan en la modalidad de los cortes de rutas, huelgas, ocupación de lugares públicos, etc.

**PROTESTAS SOCIALES.** Un estudio de la consultora Nueva Mayoría muestra la evolución mensual de los cortes de rutas y vías públicas desde el año 1997:

AÑOS	ANUAL	PROMEDIO MENSUAL
1997	140	11
1998	51	4
1999	252	21
2000	514	42
2001 (hasta Mayo)	323	64
1997-2001	<b>1280</b>	<b>24</b>

Otro indicador de malestar social se puede encontrar en la cantidad de paros generales. Entre 1983 a la fecha se han realizado 27 en total. Pero lo más importante es la cantidad de paros que se produjeron en cada uno de los 3 gobiernos durante el período: 13 durante el gobierno de Alfonsín (1 cada 6 meses), 8 en el de Menem (1 cada 15 meses) y 6 en el de De la Rúa (1 cada 3 meses). El primer paro general al gobierno radical de los 80' se produjo recién al 9º mes de gestión; al gobierno justicialista le llegó después de 40 meses; y el actual gobierno tuvo que esperar tan sólo 3 meses para ver el primer paro general.

**DESOCUPACION Y POBREZA.** La grave situación económica en Argentina se refleja también en la constante y alta tasa de desocupación y en los niveles de pobreza e indigencia. De una población activa de poco más de 14 millones de personas, aproximadamente 2 millones se encuentran desempleadas. Desde mayo de 1991 a octubre de 2000, la tasa de desempleo para todo el país creció un 113%, de 6,9% al 14,7%. En otros términos, más de 1,2 millones de personas han pasado a la categoría de desempleados en todo ese período.

*El mercado laboral durante el Plan de Convertibilidad*

Período		PEA	EMPLEO	DESOCUPADOS
<b>91-93</b>	Variación %	7,28	5,18	34,05
	Variación absoluta	795.000	525.000	270.000
<b>94-95</b>	Variación %	4,99	-2,92	84,29
	Variación absoluta	585.000	- 311.000	896.000
<b>96-98</b>	Variación %	7,81	12,78	-18,43
	Variación absoluta	961.000	1.322.000	- 361.000
<b>99-00</b>	Variación %	6,14	3,31	26,85
	Variación absoluta	815.000	386.000	429.000
<b>91-2000</b>	Variación %	<b>28,88</b>	<b>18,97</b>	<b>155,27</b>
	Variación absoluta	<b>3.156.000</b>	<b>1.922.000</b>	<b>1.234.000</b>

Fuente: elaboración propia en base a EPH del INDEC

En el cuadro se puede ver de manera desagregada (por etapas), la variación porcentual y absoluta tanto para la PEA (población económicamente activa = oferta laboral), el empleo (población empleada = demanda laboral) y la desocupación. De punta a punta (1991–2000) tenemos un incremento tanto en la oferta laboral de 28,88% (3.156.000 personas), en los empleados de 18,97% (1.922.000) y también de desempleados de 155,27 % (1.234.000). Es decir, la demanda laboral en estos últimos diez años no ha podido absorber todo el aumento de la cantidad de personas que se incorporaron al mercado laboral, con la consecuencia negativa de la suba impresionante en la tasa de desempleo y en la cantidad de desempleados.

Podemos encontrar algunas particularidades interesantes en las diferentes etapas:

- Sólo en el período 1996–98 se produjo una caída en la tasa de desempleo, consecuencia del incremento en la demanda laboral de 12,78% que superó largamente el incremento en la oferta laboral (PEA) de 7,81%. Gracias a la reforma laboral que se implementó en dicho período que disminuyó los costos de contratación, la tasa de desocupación disminuye junto con una caída absoluta en la cantidad de desempleados (361.000).

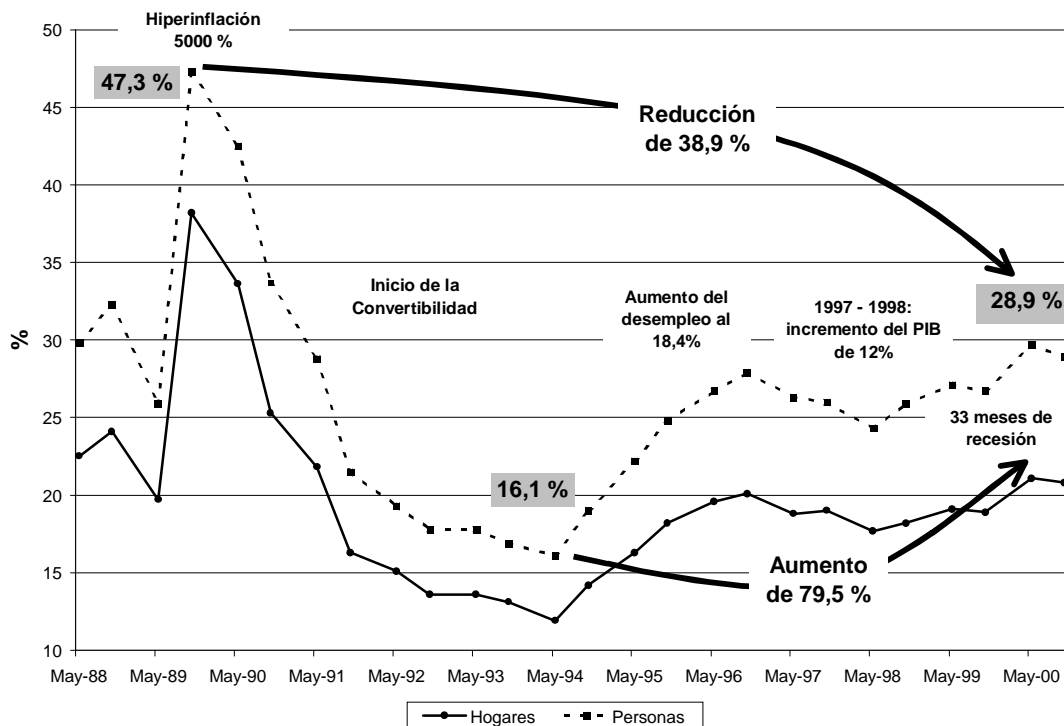
- Tanto en los períodos 1994-95 como en 1999-2000, se produce un aumento en la tasa de desempleo. Pero hay que remarcar que las causas son diversas: mientras que en el segundo de estos períodos la oferta laboral sube 6,14% y la demanda laboral se incrementa en 3,31%, en el primero observamos también una suba en la oferta laboral de 5% pero una disminución en la demanda laboral de casi 3%. Esto significa que la recesión de hace un lustro atrás tuvo un mayor impacto que la actual sobre la demanda laboral, ya que hubo una destrucción neta de puestos de trabajo, fenómeno que no se verifica en la situación actual. En otras palabras, no siempre el aumento en la tasa de desocupación estaría reflejando una disminución en la tasa de empleo, sino que puede suceder, como en los períodos 1991-93 y 1999-2000, que la cantidad de personas empleadas aumenta, pero esto no alcanza para absorber a todas las personas que se incorporan al mercado laboral.
- En los dos períodos de mayor crecimiento de la economía (1991-93 y 1996-98) la evolución de la tasa de desempleo fue positiva en un caso y negativa en el otro. Mientras que en el primer período la tasa de desocupación creció 34,05% (270.000 personas), en el segundo disminuyó 18,43% (361.000 personas).

Habría que esperar en la medición del INDEC de mayo de este año que la tasa de desocupación aumente para ubicarse en niveles del 16%. En este caso nos encontraríamos en una situación similar a la del período 94-95: destrucción neta de empleo.

Por otra parte, los niveles de pobreza e indigencia de los últimos 7 años se han deteriorado sustancialmente, según las mediciones que realiza el INDEC en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el aglomerado Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Partidos del Conurbano).

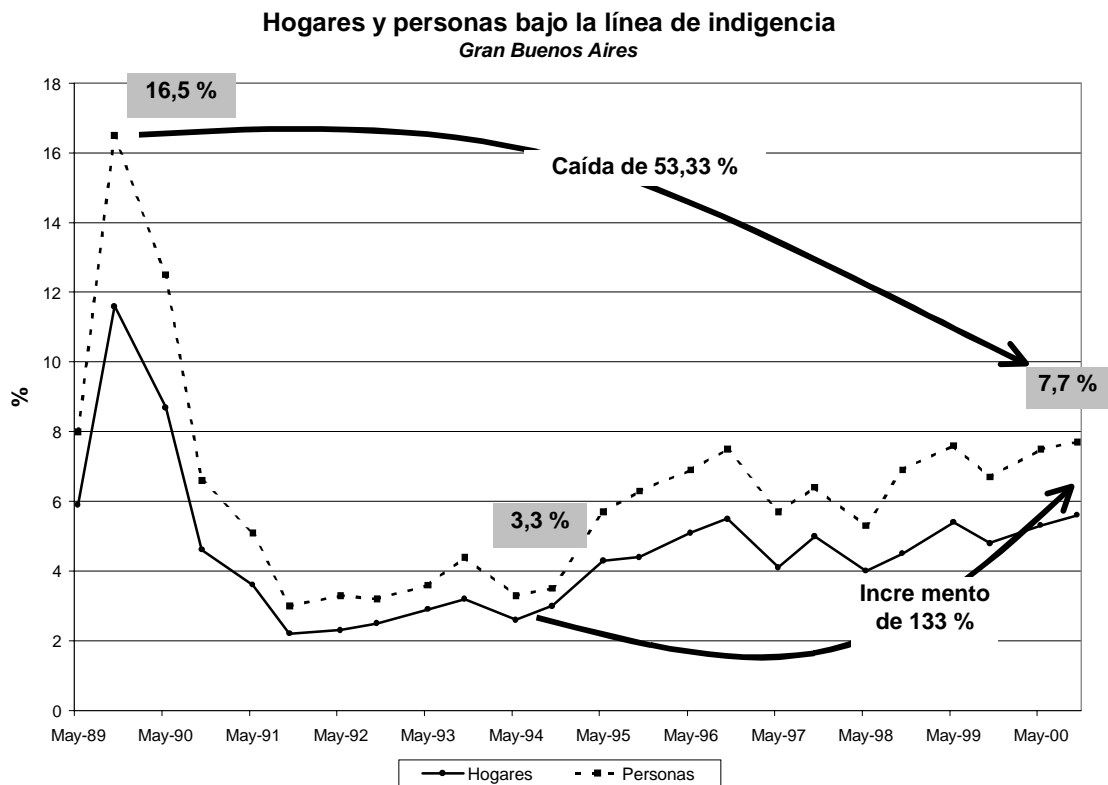
Según la EPH realizada en el mes de octubre de 2000, se encontraban por debajo de la línea de pobreza (ingresos per cápita por hogar menor a \$ 151 mensuales) un total de 738.000 hogares, el cual incluía a 3.466.000 personas. En ese conjunto, 198.000 hogares se encontraban por debajo de la línea de indigencia (ingresos per cápita por hogar menor a \$ 62 mensuales). Esto representaba a un total de 921.000 personas indigentes.

### Porcentaje de Hogares y personas por debajo de la línea de pobreza Gran Buenos Aires



Fuente: elaboración propia en base a EPH del INDEC

El gráfico muestra que, si bien desde el momento más crítico de la crisis de fines de la década del 80' (hiperinflación de mediados de año) hasta octubre del 2000 el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza ha disminuido fuertemente (del 47,3% al 28,9%), a partir del primer semestre del año 1994 hasta la actualidad este indicador ha tendido a desmejorar. Desde la medición de mayo de 1994 hasta el año pasado el porcentaje de pobres en el Gran Buenos Aires muestra una tendencia ascendente, con una tasa de crecimiento para todo el período de casi el 80% (del 16,1% al 28,9%).



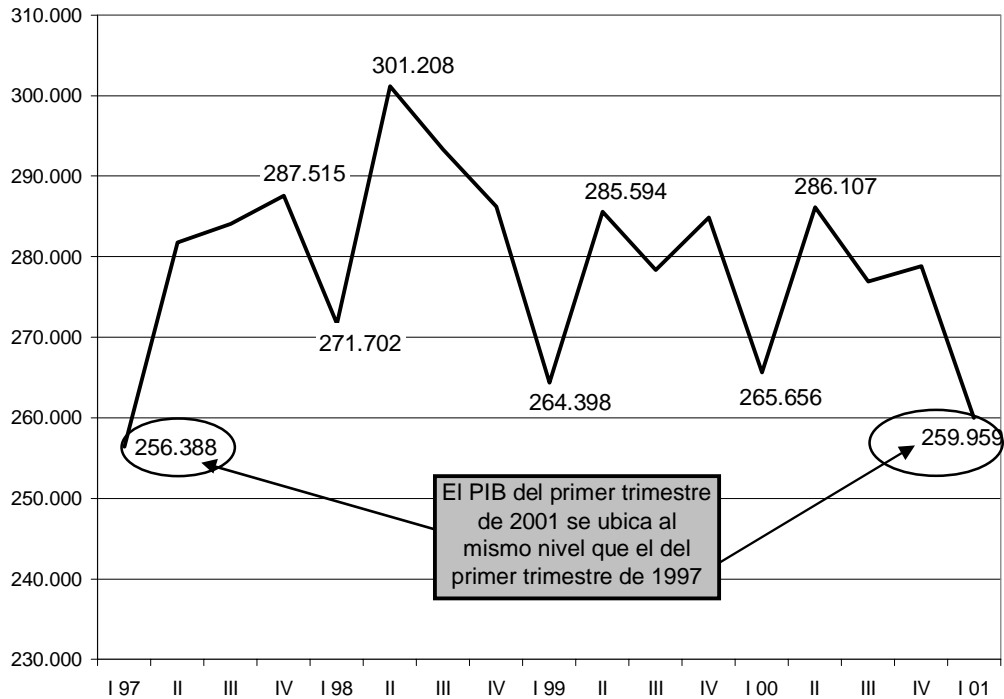
Fuente: elaboración propia en base a EPH del INDEC

En el caso del indicador de indigencia encontramos también una disminución sustancial desde el pico máximo de 1989 (16,5%) a octubre de 2000 (7,7%). O sea, una baja mayor al 50%. Pero, tiende a deteriorarse la situación a partir de mayo de 1994: el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia sube desde 3,3% hasta el 7,7% de fines del año pasado, es decir, un incremento mayor a 130%.

**ACTIVIDAD ECONOMICA.** Las estimaciones provisorias del Ministerio de Economía han mostrado que en el primer trimestre de 2001 el PBI tuvo una caída de 2,1% respecto al primer trimestre del año anterior. Por su parte, la inversión bruta fija también tuvo una variación negativa respecto al mismo período, mostrando una baja de 9,2%. Según los datos oficiales el PBI de este primer trimestre sería de unos 260.000 millones de pesos (a precios de 1993), con lo cual la economía argentina estaría retrocediendo a los mismos niveles de principios de 1997.

### PIB TRIMESTRAL

En millones de pesos de 1993



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

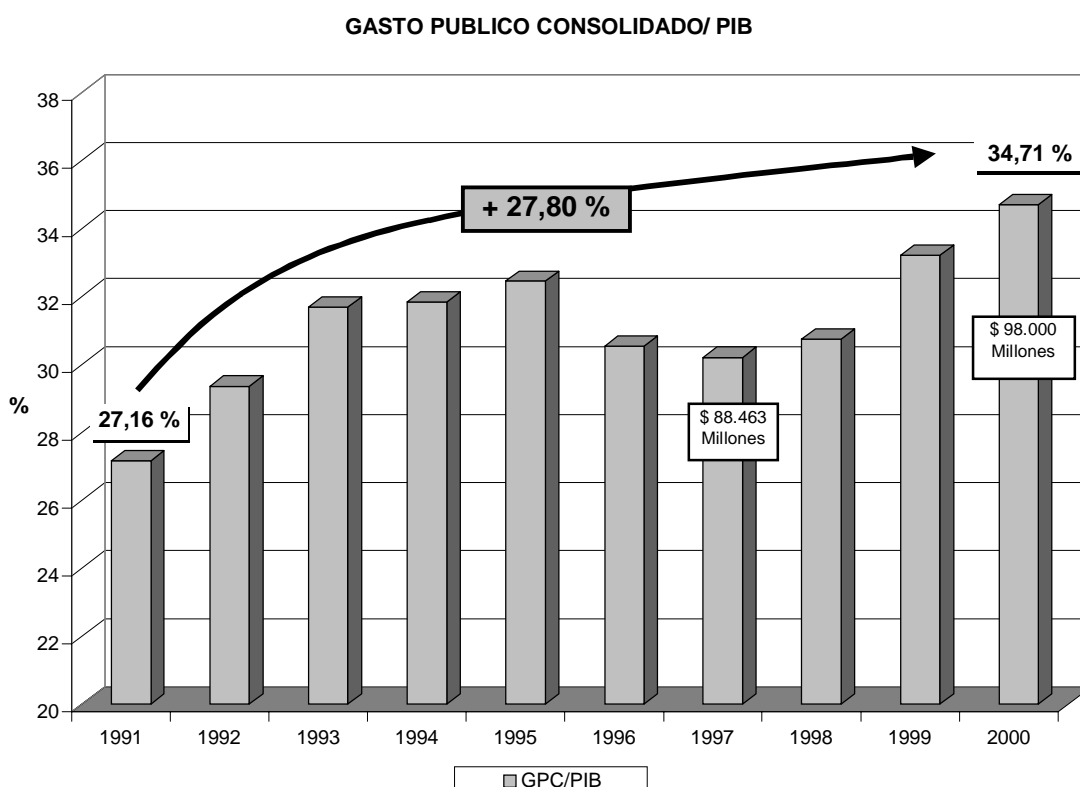
**INCONSISTENCIA MACROECONOMICA.** Mediante un análisis de las principales variables macroeconómicas podemos ir clarificando un poco las causas de la actual crisis en la que nos encontramos: en los últimos 3 años, la economía se ha venido achicando, lo cual se ve reflejado en la caída de la demanda privada: el consumo privado cayó un 3% y la inversión un 20%. Por otro lado nos encontramos con un sector de la economía que ha aumentado su demanda en el total de la economía: el Gasto Público Consolidado creció casi el 7%. Esto demuestra la inconsistencia de la situación económica actual. Mientras el sector privado se reduce cada vez más, el sector público se resiste a realizar el mismo ajuste, y lo que mucho peor: sigue expandiéndose.

Concepto	1998	1999	2000	Variación % 2000-1998
<b>PIB</b>	288.123	278.320	276.868	<b>- 3.90</b>
<b>Gasto Público Consolidado</b>	91.655	94.075	98.000	<b>6.9</b>
<b>Inversión</b>	60.781	53.019	48.479	<b>- 20.23</b>
<b>Consumo privado</b>	197.557	192.320	191.633	<b>- 3.00</b>
<b>GPC/PIB</b>	31.81	33.80	35.39	<b>11.25</b>

En millones de pesos de 1993

**LA INFLEXIBILIDAD DEL GASTO PUBLICO Y SUS EFECTOS SOBRE LA ECONOMIA.** Para decirlo más precisamente: la resistencia a la baja del Gasto Público genera la actual situación recesiva. ¿Por qué se genera este efecto?. En los últimos 10 años el diseño y la implementación de la política económica no resisten ningún análisis serio: el Gasto Público en términos consolidados (Nación + Provincias + Municipios) creció alrededor de 90%, mientras que el PBI se incrementó un 50%. El financiamiento de este descomunal despilfarro del sector público encontró diversas fuentes: primero las privatizaciones, luego el incremento de la recaudación tributaria y más tarde el endeudamiento público. Durante el "período de oro" de la pasada década (91-94), aquel aumento de las erogaciones estatales se "ocultaba" detrás del impresionante crecimiento de la economía: el "boom" económico de principios de los 90' (8,75 % anual entre 1991 y 1994) y el ingreso de capitales extranjeros llevaron recursos adicionales al fisco que, junto a los ingresos por las privatizaciones, permitieron financiar el aumento del Gasto Público.

Luego de la crisis del Tequila, se retomó la tendencia positiva y la economía creció, pero a tasas menores de 5,7% anuales. Cuando muchos esperaban la segunda etapa de las reformas estructurales, entre las que se contaba con la Reforma del Estado, nada de esto ocurrió. El Gasto Público continuó su ritmo creciente, si bien a una tasa menor a la anterior. Entre 1996 y 1999, el aumento del Gasto Público fue de \$ 10.000 millones, lo que significa que todo lo ganado por la economía en términos de incremento de la producción en esos años se lo "apropió" el sector público. La situación se agrava en el 2000 con consecuencias negativas a la vista: mientras que el PBI caía el 0,5% en el año, el Gasto Público se incrementaba más de \$ 4000 millones. Un disparate a todo nivel.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía

Desde el lado de los ingresos ya no se contaba con el maná de las privatizaciones, con lo cual se comenzó a utilizar hasta el límite de lo económicamente razonable el crédito público: el stock de deuda pública del sector nacional se incrementó desde principios de 1996 hasta fines del año 1999 casi un 36% (de U\$S 89.000 millones a U\$S 121.000 millones).

La nueva administración que asume en diciembre de 1999 se encontró con este escenario:

- ❑ Caída del 5% en los ingresos tributarios anuales respecto a 1998 (\$ 2500 millones).
- ❑ Déficit fiscal de \$ 7.347 millones (2,60 % del PBI) a nivel nacional. En términos consolidados el déficit era de \$ 13.000 millones (4,60% del PBI).
- ❑ La obligación de reducir el déficit fiscal del sector público nacional (compromiso fijado por la Ley de Responsabilidad Fiscal) en 2000 a \$ 4.700 millones. Para 2003 se tenía que llegar al equilibrio en las cuentas públicas.
- ❑ Caída de 3,4% en el PBI, aunque con perspectivas ciertas de crecimiento para el año 2000.
- ❑ El pago por intereses de la deuda pública representaba el 15% de las erogaciones totales de la Administración Nacional.

Apenas asumido el gobierno, el nuevo ministro de Economía decidió apostar a la reactivación de la economía mediante la disminución del déficit fiscal vía un incremento de los ingresos tributarios. De esta manera, se gestó el primero de los 4 "impuestazos" del gobierno progresista de la Alianza. Los resultados están claros: si bien la recaudación tributaria se incrementó un 3% respecto del año anterior, esto generó un efecto negativo sobre el nivel de actividad económica. Pero este ajuste fiscal buscado con una mayor presión tributaria no fue el único factor que terminó de definir la suerte de la economía argentina en el 2000: la falta de liderazgo político, las constantes luchas internas del gabinete, la renuncia del vicepresidente, la marcha atrás en varias reformas de fondo, terminaron de "dinamitar" la tenue posibilidad de un cambio en la tendencia. El resultado: blindaje financiero de por medio, una caída en la inversión mayor al 8% complementada con la baja de 0,35% en el consumo privado determinó una reducción del PBI de 0,5%.

**LA LLEGADA DEL "SALVADOR".** Después de la renuncia de Machinea, a principios de marzo de este año, hubo un interregno de realismo económico: Ricardo López Murphy y su equipo de colaboradores plasmaron en un plan, anunciado el viernes 16 de marzo, la esperada Reforma del Estado. Esto suponía poner el acento en la cuestión central: una fuerte baja del gasto público acompañada de una reestructuración de la Administración Pública. Obviamente todos los grupos "parasitarios" de la sociedad argentina (sectores universitarios, sindicales, empresariales, los 24 gobernadores, las dos Cámaras del Congreso Nacional y la mayoría del gabinete nacional) salieron con los "taponos de punta" y decidieron la suerte del programa económico en sólo 48 horas. Así, el lunes 19 Cavallo regresaba al 5° piso del Ministerio de Economía, después de 5 años. Era la tercera vez en 20 años que se acudía al economista cordobés para salvar la República.

Cavallo asumió con un diagnóstico: la causa de la recesión (a esta altura depresión) económica se encontraba en la falta de competitividad, para lo cual era necesario ir corrigiendo lentamente el retraso cambiario (que estimó en un 20%) mediante la eliminación de impuestos distorsivos, impulso de la demanda interna e incentivos a las exportaciones. Además, estaba claro a esa altura que las proyecciones de las cuentas públicas para el año 2001 no permitían ser optimistas con el cumplimiento del acuerdo firmado a fines de 1999 con el FMI: el desvío en las metas de déficit fiscal proyectado para todo el año rondaba los \$3.000 millones (el desequilibrio fiscal de 2001 debía alcanzar los \$6.500 millones). De no tomar medidas en el campo fiscal, el déficit se dispararía a un inabarcable monto de U\$S 10.000 millones aproximadamente. Con este pronóstico, Cavallo lanzó el Plan de Competitividad, que consistió en la creación del impuesto a las transferencias en las cuentas corrientes, mediante el cual se recaudarían los ingresos suficientes para reencauzar el programa financiero firmado con el FMI.



**PLAN DE COMPETITIVIDAD.** El programa económico de Cavallo se ha ido conociendo paulatinamente en los 3 meses de gestión del ministro. De todas maneras se pueden reconocer los principales instrumentos, dados a conocer mes a mes:

### **Marzo: Impuestazo y suba de aranceles**

- ❑ Ley de Competitividad: se estableció un impuesto sobre créditos y débitos con una alícuota de 0,25% (máxima permitida del 0,6%). Lo recaudado queda afectado a un Fondo de Emergencia Pública.
- ❑ Delegación de atribuciones legislativas por el plazo de un año. Dentro de las atribuciones concedidas al Poder Ejecutivo no se encuentra la posibilidad de encarar una Reforma del Estado (los poderes delegados ya fueron comentados en la edición especial de Marzo de *Mercado Libre*).
- ❑ El arancel se elevó de un promedio de entre 20 y 23% a 35% para las importaciones extra Mercosur. Se redujo a cero el arancel de importación (desde 14%) para los bienes de capital no producidos en el bloque.

### **Abril: aumento y generalización de impuestos**

- ❑ Reducción de los requisitos de liquidez, de 20 a 18% para depósitos en cuenta corriente, cajas de ahorro, cuentas especiales y fondos cerrados.
- ❑ Generalización del 21% de IVA a: transporte de pasajeros de distancias mayores a los 100 km.; entradas de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, científicos y cinematográficos; producción y distribución de películas destinadas a exhibición en cines; diarios y revistas, TV por cable; cuotas de medicina prepaga; alquileres de inmuebles no destinados a casa habitación. Se mantiene la exención para la educación privada, los libros y el transporte de corta distancia. Para los servicios de salud se mantiene en 10,5%.
- ❑ El impuesto a las transacciones pasa al 0,40%. La sobre alícuota de 0,15% se tomaría como pago a cuenta de IVA, ganancias y ganancia mínima presunta. No podrían descontarlo quienes trabajaran en relación de dependencia o los monotributistas.
- ❑ Reducción a 10,5% la alícuota del IVA en los bienes de capital producidos en el país.
- ❑ Recorte de \$900 millones en el gasto público.
- ❑ Aplicación del Impuesto a las ganancias para: compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones, títulos, bonos y demás títulos valores realizada por las personas físicas de empresas que no coticen en Bolsa.

### **Mayo: Planes de Competitividad**

- ❑ Durante este mes se comenzaron a firmar los llamados Planes de Competitividad, los cuales se suscribieron con los sectores de bienes de capital, frigoríficos, calzados, indumentaria y textiles, algodonero, automotriz y medios de comunicación.
- ❑ En términos generales estos acuerdos les otorgan a los sectores exenciones en el pago del impuesto al endeudamiento empresario y a la renta mínima presunta, la utilización de los saldos de IVA como garantía o cancelación de créditos, el uso del pago de aportes patronales al sistema previsional como crédito fiscal del IVA, reintegros del 14% compensatorios de la reducción de aranceles y reducción del IVA al 10,5% sobre las ventas (bienes de capital), exención del pago del impuesto a los Ingresos Brutos, líneas de crédito a tasas de interés subsidiadas en el Banco de la Nación.

- Por su parte, las empresas se comprometieron a mantener los niveles de empleo; y los sindicatos a comenzar las negociaciones tendientes a renovar las convenciones colectivas de trabajo. Los acuerdos tendrán un plazo de vigencia de entre 2 y 3 años.

### **Junio: Nueva Convertibilidad, Megacanje, tipo de cambio comercial y Competitividad ampliada**

- Megacanje: Sobre un total de ofertas recibidas por U\$S 33.384 millones, la operación se realizó en U\$S 29.477 millones, con lo que se logró un alivio financiero de U\$S 16.000 millones hasta el 2005. Como contrapartida el stock de deuda nominal aumentó en U\$S 2.225 millones. El rendimiento implícito de los bonos nuevos resultó de alrededor de 15% anual.

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
<b>Capital</b>	2.780	2.807	1.382	961	1.370	9.300
<b>Intereses</b>	449	1.785	1.745	1.494	1.273	6.746
<b>Total</b>	3.229	4.593	3.127	2.455	2.643	16.047

*En millones de dólares*

Fuente: Estudio Broda

- El Congreso sancionó la ley que modifica la convertibilidad del peso: a partir del momento en que el dólar y el euro coticen uno a uno, el peso argentino cambiará la composición de su respaldo, el cual pasará a ser de 50% en dólares y 50% en euros. El peso tendrá un valor igual al promedio de las cotizaciones de aquellas dos monedas.
- Plan de Competitividad Ampliado”: apuntó a mejorar la competitividad de las exportaciones, los ingresos de los trabajadores con salarios medios y medios bajos y las inversiones en infraestructura. Las principales medidas adoptadas fueron:
  - Tipo de cambio especial: el tipo de cambio para exportaciones se calculará en base a la diferencia entre la cotización del dólar y el euro. Se aplicará un factor de empalme, por el cual los exportadores recibirán un precio mayor al que marca el uno a uno. Las exportaciones de combustibles no entran en el esquema. Al mismo tiempo los importadores tendrán que pagar más por la compra de un dólar.
  - Reintegros: rebaja a las exportaciones. La alícuota más alta sería de 4% para los que hoy reciben el 12%, mientras que quedará eliminado para los que reciben reintegros de hasta 8%.
  - Aranceles: el arancel máximo de importación que se aplica a los bienes de consumo bajará del 35 al 27%.
  - Aportes patronales: se unificarán en el 16% sobre el monto del salario. En el caso de las empresas que sufran una suba de aportes, esa diferencia podrá contabilizarse a cuenta del pago del IVA.
  - Se entregará un bono a las empresas que tienen saldo a favor por el crédito IVA aún no utilizado.
  - Se modifica la liquidación del IVA: ahora se pagará al cobrar una factura que incluya el impuesto, en lugar de tener que hacerlo al emitir esa misma factura.
  - Impuesto a las ganancias: se reducirá el pago del impuesto para los salarios medios (entre 1.500 y 4.000), afectados por el impuestazo de Machinea en diciembre de 1999. Se volverán a aplicar las deducciones especiales y de carga de familia.

- Los intereses que se pagan por créditos hipotecarios que se tomen a partir del 1° de julio, podrán deducirse de la base de cálculo de Ganancias. El tope será de 20.000 pesos o dólares por año.
- Para los salarios inferiores a los \$1.500, los empleadores podrán abonar hasta 150 pesos en ticket canasta o transporte, sin pagar aportes previsionales.
- Se igualará la alícuota del Impuesto a la Transferencia de Combustibles para naftas y gas oil. Además se aplicará una alícuota de 3 centavos a los combustibles para financiar un fondo vial. La combinación de ambos cambios representará una rebaja de 7 centavos para la nafta y una suba de 11 centavos en el gas oil.
- Se aplicará un sistema de peajes unificado, que fijará una tarifa de \$0,75 por cada 100 km.
- Las empresas agropecuarias y de transporte podrán deducir del IVA el 100% de lo que paguen por el ITC.

**POR QUE NO VA A FUNCIONAR EL PLAN CAVALLO.** A través de las medidas adoptadas por el Ministro de Economía en estos 100 días de gestión, podemos ya sacar algunas conclusiones acerca de las chances que tienen las mismas para resolver el problema económico actual.

En primer lugar, existe un marcado y claro cambio de diagnóstico respecto del anterior ministro, Ricardo López Murphy: Cavallo cree que el problema de la falta de competitividad, que reduce las posibilidades de crecimiento sostenido de la economía, se encuentra en el retraso cambiario de los últimos años y en factores externos adicionales que juegan en contra de la recuperación económica. Aquella falta de competitividad, según el ministro, se habría generado como consecuencia de las sucesivas devaluaciones de los socios comerciales de la Argentina, de la caída de los precios de los bienes exportables del país, de la desconfianza de los mercados de capitales hacia los países emergentes.

En segundo lugar, también los instrumentos para recuperar el crecimiento son diferentes: en esencia, el plan de competitividad consistiría en un conjunto de **medidas redistributivas** en materia de carga tributaria (aumento de impuestos a algunos sectores y reducción a otros sectores) y cambio de los precios relativos a favor de los bienes transables (la adopción del tipo de cambio comercial que beneficia a los exportadores y perjudica a consumidores y productores que utilizan insumos importados).

Estas medidas, tomadas en su conjunto, no resisten un análisis serio: Cavallo ha eliminado del discurso y el debate del gobierno la causa fundamental que tiene la economía argentina y por la cual se ha generado el retraso cambiario, la recesión/depresión de más de 30 meses, el corte en la cadena de pagos, el aumento de la desocupación, la reducción de los ingresos en el sector privado, el aumento de la evasión tributaria. No hay posibilidad ninguna en este contexto recesivo de intentar reactivar la economía mediante el impulso a la demanda tal cual lo está pensando el ministro. La solución al problema financiero del país (en los 6 meses últimos nos salvamos "raspando" de entrar al club de los indeseables que incumplen sus obligaciones con los acreedores) no está tampoco en intentar "tirar la pelota" para adelante como se hizo con el Megacanje. No está tampoco en sentarse a esperar a ver si los precios de los productos exportables mejoran; si Brasil revalúa su moneda; si baja la tasa de interés en Estados Unidos; o si algún otro factor externo nos comienza a jugar a favor. La solución está primero en comprender la llamada **inconsistencia del modelo**, explicada en las páginas anteriores. Luego de aceptado este punto, se debería ir rápidamente a la **aplicación a rajatabla de un programa en materia de reducción del gasto público apoyado por una reforma del Estado.**

**Mientras la dirigencia política no quiera reconocer que hay que hacer un esfuerzo fiscal fenomenal en materia de reducción del Gasto Público**, para comenzar así a recuperar competitividad (por baja de riesgo país, caída de la tasa de interés, rebaja impositiva para todos los sectores de la economía), **la salida no existe.** Cuando lo "echaron a patadas" a López Murphy hace

tan sólo 100 días, el pretexto de los políticos era que si se realizaba ese recorte "salvaje" del Gasto Público (el 2% del gasto total del sector público argentino) la situación social se descontrolaría y el caos se apropiaría del territorio nacional. Muy bien, como consecuencia de esta oposición, no se realizó el ajuste pretendido por los "salvajes" ortodoxos. ¿Qué se logró con esto? Lo que indicábamos al principio del informe: que la economía siga en caída libre, que más empresas quiebren, que la tasa de desocupación de mayo de este año sea mayor al 16%, que los cortes de ruta se conviertan en la postal típica de todos los días, que los índices de pobreza y marginalidad social sigan empeorando y puedan llegar a alcanzar los niveles de fines de los 80'.

Es cierto que el costo de bajar el gasto público en materia de actividad económica sería recesivo en el corto plazo (quizás con mayor profundidad que ahora), pero esto devolvería credibilidad y un horizonte a mediano plazo. Credibilidad porque los inversores y consumidores podrían finalmente ver que la clase dirigente se despierta del sueño "edulcorado" de la década del '90, en la cual se pensaba que vendiendo un par de empresas públicas y haciendo un par de reformas el nivel de gasto público podía mantenerse inmutable. Esto lograría ofrecer un horizonte con mejores perspectivas, ya que la baja en el gasto público permitiría darle "aire" al sector público y a la economía para comenzar a hacer las reformas que aún faltan: sistema tributario, un nuevo sistema de coparticipación, mayores desregulaciones en todos los sectores económicos, una mayor apertura del comercio exterior, reforma del sistema de salud.

**Pero si seguimos por este camino**, donde las sorpresas tributarias están a la orden del día (7 paquetazos tributarios en los últimos 7 años); donde la búsqueda de ganancias se logra a través de la captura de recursos fiscales en detrimento de otros sectores (planes de competitividad); donde la mejora en la competitividad se logra mediante la transferencia coercitiva de los costos hacia el resto de la comunidad (mercados cautivos, regímenes de compra nacional, tipos de cambio diferenciales); **vamos hacia el abismo**. Y el abismo significa mayores índices de desempleo, mayor marginalidad social, mayores cierres de empresas, mayor volatilidad cambiaria y de precio, quiebra del sistema financiero, huida de capitales, etc. Se entra así en una espiral recesiva - deflacionaria en la cual es difícil pronosticar la salida. Se sabe como se empieza pero no cómo se termina.

Napoleón regresó a Francia del exilio de la isla de Elba en 1815 como el salvador de la República Francesa y terminó su sueño en Waterloo, llevado por su personalidad arrolladora y mesiánica. Esta ilusión generada por el estratega francés duró tan sólo 100 días. El mismo lapso que lleva ya el ministro de Economía Domingo Cavallo en su gestión.

**Pablo Guido** es Economista Jefe de la Fundación Atlas para una Sociedad Libre.

[pguido@atlas.org.ar](mailto:pguido@atlas.org.ar)